

# Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Fortalecer y garantizar el funcionamiento de la estructura organizativa institucional, mediante la asignación oportuna de recursos humanos capacitados, medios tecnológicos modernos, bienes y servicios de calidad, que permitan hacer más eficientes los procesos relacionados con la protección, promoción y educación en derechos humanos, así como los de gestión administrativa y financiera.

Desarrollar mecanismos y medios idóneos que permitan lograr una constante y efectiva comunicación entre la población demandante y las instancias tutelares de derechos humanos.

Propiciar las relaciones con otras instituciones de derechos humanos a nivel nacional, para coadyuvar el fortalecimiento institucional.

Administrar los recursos que se pongan a disposición institucional bajo los criterios de eficiencia, eficacia, racionalidad y transparencia.

Impulsar el desarrollo institucional dándole cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estratégico Institucional 2011-2014.

Mejorar la atención de los servicios de protección de los derechos humanos de la población, mediante el fortalecimiento de la atención a personas migrantes, observatorio de seguridad ciudadana, atención a víctimas, justicia ambiental, protección de las personas adultas mayores, fortalecimiento y apoyo a la institucionalización de la política de equidad de género.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Fortalecer las capacidades institucionales para el cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales, a fin de velar por el respeto y la garantía de los derechos humanos, así como desarrollar un programa permanente de actividades de promoción sobre el conocimiento y respeto de los derechos humanos de las y los salvadoreños.

Atender las necesidades prioritarias que demanda la población salvadoreña con relación a la tutela, promoción y educación en Derechos Humanos.

Impulsar el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, como una herramienta de trabajo fundamental para el fiel cumplimiento del mandato constitucional y legal de la Procuraduría.

### 3. Objetivos

Administrar eficientemente todos los recursos asignados, tanto del fondo general como de la cooperación externa para lograr el cumplimiento del mandato constitucional y legal; asimismo dirigir y coordinar los procesos gerenciales y administrativos internos.

Educar, promover y divulgar el conocimiento y acciones de incidencia sobre los derechos humanos, con miras a generar cultura de respeto y garantía del Estado; así como contribuir a la sostenibilidad de los espacios de interacción y vinculación con las instituciones del Estado, la sociedad civil y actores internacionales involucrados en la promoción y protección de los derechos humanos.

## B. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos	4,085,275
02	Defensa, Protección, Vigilancia y Educación de los Derechos Humanos	Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos	4,486,570
03	Financiamiento de Gastos Imprevistos	Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos	110,055
Total			8,681,900

## 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	8,654,400
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	8,496,945
Remuneraciones	6,571,740
Bienes y Servicios	1,925,205
Gastos Financieros y Otros	155,455
Impuestos, Tasas y Derechos	3,400
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	42,000
Asignaciones por Aplicar	110,055
Transferencias Corrientes	2,000
Transferencias Corrientes al Sector Privado	2,000
Gastos de Capital	27,500
Inversiones en Activos Fijos	27,500
Bienes Muebles	27,500
<b>Total</b>	<b>8,681,900</b>

## 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		4,085,275
01 Dirección Superior	Conducir estratégicamente a la Institución, fomentando ambientes favorables para la conformación y funcionamiento de equipos de trabajo, comprometidos con la visión y misión institucional, ejecutando acciones de relación con el resto de instituciones de la administración pública, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.	4,085,275
<b>02 Defensa, Protección, Vigilancia y Educación de los Derechos Humanos</b>		4,486,570
01 Monitoreo y Protección de los Derechos Humanos	Buscar la optimización de los métodos y procedimientos que permitan atender con eficiencia y eficacia la tutela y protección de los Derechos Humanos que diariamente demanda la población salvadoreña.	3,952,650
02 Educación, Promoción e Investigación de los Derechos Humanos	Fortalecer la educación de los Derechos Humanos, mediante la puesta en práctica de métodos didácticos innovadores, sobre enseñanza-aprendizaje en Derechos Humanos que permitan a la población salvadoreña el acceso y asimilación de todo lo relacionado con esta materia.	533,920
<b>03 Financiamiento de Gastos Imprevistos</b>		110,055
01 Gastos Imprevistos	Financiar necesidades imprevistas.	110,055
<b>Total</b>		<b>8,681,900</b>

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	99 Asignaciones por Aplicar	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		2,792,520	1,217,855	45,400	2,000	27,500		4,057,775	27,500	4,085,275
2014-1900-2-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	2,792,520	1,217,855	45,400	2,000			4,057,775		4,057,775
22-1 Fondo General						27,500			27,500	27,500
02 Defensa, Protección, Vigilancia y Educación de los Derechos Humanos		3,779,220	707,350					4,486,570		4,486,570
2014-1900-2-02-01-21-1 Fondo General	Monitoreo y Protección de los Derechos Humanos	3,381,850	570,800					3,952,650		3,952,650
02-21-1 Fondo General	Educación, Promoción e Investigación de los Derechos Humanos	397,370	136,550					533,920		533,920
03 Financiamiento de Gastos Imprevistos							110,055	110,055		110,055
2014-1900-2-03-01-21-1 Fondo General	Gastos Imprevistos						110,055	110,055		110,055
<b>Total</b>		<b>6,571,740</b>	<b>1,925,205</b>	<b>45,400</b>	<b>2,000</b>	<b>27,500</b>	<b>110,055</b>	<b>8,654,400</b>	<b>27,500</b>	<b>8,681,900</b>

## C. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
651.00 - 700.99	124	1,000,615	10	80,740	134	1,081,355
701.00 - 750.99	7	61,075			7	61,075
751.00 - 800.99	42	381,015	1	9,470	43	390,485
801.00 - 850.99	4	39,835			4	39,835
851.00 - 900.99	11	113,500			11	113,500
901.00 - 950.99	22	250,275			22	250,275
1,001.00 - 1,100.99	20	249,795	1	12,300	21	262,095
1,101.00 - 1,200.99	24	331,790	4	55,405	28	387,195
1,201.00 - 1,300.99	114	1,664,750	7	102,650	121	1,767,400
1,301.00 - 1,400.99	15	246,720	1	16,800	16	263,520
1,401.00 - 1,500.99	12	213,600	11	196,200	23	409,800
1,501.00 - 1,600.99	1	19,200			1	19,200
1,601.00 - 1,700.99	13	265,200			13	265,200
1,701.00 - 1,800.99			2	43,200	2	43,200
2,301.00 en adelante	7	223,200	1	28,800	8	252,000
<b>Total</b>	<b>416</b>	<b>5,060,570</b>	<b>38</b>	<b>545,565</b>	<b>454</b>	<b>5,606,135</b>

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	7		7	223,200
Personal Ejecutivo		1	1	21,600
Personal Técnico	178	18	196	2,772,265
Personal Administrativo	121	13	134	1,649,325
Personal de Obra	3		3	25,290
Personal de Servicio	107	6	113	914,455
<b>Total</b>	<b>416</b>	<b>38</b>	<b>454</b>	<b>5,606,135</b>